

INTRUSISMO ESTÉTICO

CIRUGÍA ESTÉTICA DE LA MANO DE CIRUJANOS PLÁSTICOS

Dr. Jorge Balaguer Cambra. Col. 18346. Cirugía plástica, estética y reparadora. Director médico Clínica Dr. Balaguer.

En España existen unos 1.000 cirujanos plásticos titulados oficiales, que requieren de un periodo de residencia vía MIR (Médico Interno Residente) de cinco años en un hospital con docencia acreditada por el Ministerio de Sanidad. Aunque se calcula que ejerciendo las intervenciones propias de esta especialidad existen unos 12.000 practicando intrusismo profesional, un riesgo para los pacientes que no valoran las posibles complicaciones derivadas de estas actuaciones.

La sentencia del Tribunal Supremo a fecha 15 de junio de 2005, cita claramente que “la cirugía estética es una faceta más del ámbito de actuación que corresponde a los médicos que ostentan el título oficial de especialista en cirugía plástica, estética y reparadora”.

A nadie se le ocurriría someterse a un trasplante cardíaco de manos de un urólogo o bien, una resección prostática por un cirujano cardiovascular. Pero cuando hablamos de cirugía estética “cualquier médico puede hacer de todo en cualquier sitio”.

Esta especialidad no se puede adquirir mediante cursos o talleres. Exige formación vía MIR, reglada y controlada. Mientras el Ministerio no regule la práctica de cirugía estética desde el punto de vista efectivo, son solo los pacientes que acuden a estos pseudocentros médicos los que deben exigir la titulación acreditada, que solo es posible obtener a través del Ministerio de Sanidad.

CONSEJOS PARA EL PACIENTE
Si piensan someterse a una in-



Los pacientes deben ser conscientes del peligro que atañen los intrusos en medicina estética.

tervención de cirugía estética, deben exigir al médico el título oficial de especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. Para saber cuál es la titulación de cualquier médico, es posible conocerla en el enlace del Colegio Oficial de Médicos de València www.comv.es.

La información del procedimiento quirúrgico la debe sumi-

nistrar el propio cirujano plástico y esta información debe ser plasmada en un documento de uso obligatorio, denominado consentimiento informado. Además, la intervención debe realizarse en un centro hospitalario o clínica que disponga de todos los recursos necesarios para atender cualquier posible situación de emergencia. Además,

debe hacerse en un quirófano y con todas las medidas higiénicas y de seguridad correspondientes. La posesión por parte de la clínica de un número de registro sanitario, no asegura que los profesionales que actúan en su interior posean el título oficial, ya que la mayoría de clínicas solo disponen de la acreditación de consulta médica pero sin ca-

pacidad para realizar procedimientos invasivos.

UN CONSEJO, DENUNCIAR

En nuestra clínica, cada semana valoramos a pacientes con secuelas de intervenciones realizadas por médicos intrusos, que les han realizado verdaderos desastres quirúrgicos, que en muchas ocasiones solo podemos mejorarlos, pero sin obtener el resultado óptimo que se hubiese podido realizar en la primera intervención en manos expertas. A todas estas pacientes les aconsejamos que denuncien ante la fiscalía a la clínica y al profesional que les ha realizado la intervención, porque es la única manera de frenar esta lacra que existe sobre nuestra especialidad y es una actuación jurídica con el éxito asegurado ya que el profesional no poseerá titulación ni seguro de responsabilidad civil que le ampare.

MALA PRAXIS

Estos intrusos trabajan en clínicas con apariencia de especialistas titulados, ya que es posible que lleven más de una década con esta práctica irregular, porque nadie les ha denunciado por sus acciones y en la puerta de estas clínicas aparecen palabras que incitan a la confusión tales como ‘cirugía’, ‘medicina’, ‘estética’, ‘aumento mamario’, etc., mezcladas con la decoración, separadas por logotipos sofisticados.

Son verdaderos encantadores de serpientes, que banalizan la práctica quirúrgica para que la paciente crea que en lugar de someterse a una intervención quirúrgica van a realizarle una permanente en una peluquería. Solo son conscientes del error que han cometido cuando la secuela de la mala praxis esté con ella el resto de su vida.

clínica Dr. Balaguer

medicina estética

- Botox-rellenos
- Plaquetas (PRP)
- Dietética
- Eliminación de TATOO

cirugía Reconstructiva

- Mano
- Muñeca
- Juanetes

cirugía plástica

- Cirugía pecho
- Liposucción
- Cirugía facial y corporal

Aparatología

- LPG- cellu m6
- Cyclone
- Depilación láser
- Láser varices

Financiación Tel. 96 204 84 00 www.clinicabalaguer.com